

159

Ciudad D. D. Don Esteban, su Secretario confesado en Ma-
drid a Diez y nueve del Corriente, y en quien insertando las
antecedentes Comunicada en sus de oficio para la
evacuacion de Cierta informacion, y en razon de una Representacion
del Governador Esteban y Pedro de una Plaza sobre
las elecciones de los Diputados del Campes y Vecinos de los
Ternios, por lo que en consecuencia se evacua este Informe
y Remite en el termino de ocho dias con lo demas que
refiere, en cuyo estado, el D. D. Vicente Enriquez Regidor
y Procurador Sindico por la Ciudad Dip. que a conformi-
dad de los Reales por la misma en Cavildo en veinte y
Abril de este año, y a virtud de la expresada N. O. en el
Consejo ha evacuado la Representacion o Informe para
que se le dio Comision para, Solicitar a los Documentos
de que hace referencia, cuya Representacion o Informe
hace presente para que el Ayuntamiento en virtud
la aprueve adicione o reforme lo que estime oportuno,
y ha venido leído esta Representacion e Informe. En un
dicho por esta Ciudad acuerda la aprueba adiciendo
a ella, que imprueva, y confirmacion de la Responsabi-
dad con que quedan los Capitulares que han sido nom-
bramientos de Diputados por lo respectivo a la Sal ha-
dado Caro, y contra el Ayuntamiento que por un año
sea de Cierta Diputados electos en años parados

